RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 305/2023

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 68, de fecha 11 de agosto de 2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA PARA LA AFD, CON ID N° 425.209"

(HOJA 1/3).-

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° A100R02F011221 "POR LA CUAL SE DELEGAN FACULTADES A LA GERENCIA GENERAL", de fecha 01 de diciembre de 2021.-

La Resolución AFD N° 02 "POR LA CUAL SE DESIGNA GERENTE GENERAL DE LA AFD", del Acta de Directorio N° 68, de fecha 11 de agosto de 2023. -

Por Resolución de Gerencia General N° 250 de fecha 28 de septiembre de 2023 se aprobó la carta de invitación y se autorizó el inicio del llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Alquiler de Máquinas Expendedoras de Agua para la AFD", con ID Nº 425.209. -

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 048/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD. -

El Memorando UOC/N° 225/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

CONSIDERANDO: Que en virtud a la Resolución AFD N° A100R02F011221 de fecha 01 de diciembre de 2021, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar cartas de invitación e inicios de llamado a Contratación Directa, así como su adjudicación, declaración desierta o cancelación, y eventualmente suscripción de adenda de contratos suscriptos en el marco de una Contratación Directa; comprendiendo además la aprobación de adjudicaciones efectuadas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34, inc. c) in fine, de la Ley N° 2.051/2003.-

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 305/2023

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 68, de fecha 11 de agosto de 2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA PARA LA AFD, CON ID N° 425.209"

(HOJA 2/3).-

...///...

Que a través del referido Memorando UOC/N° 225/2023, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 048/2023, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Alquiler de Máquinas Expendedoras de Agua para la AFD", con ID Nº 425.209.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 048/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma PAMAQ S.A. el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 048/2023, teniendo en cuenta que su oferta reúne los requisitos legales y técnicos; y, resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** a la firma **PAMAQ S.A.,** con **RUC N° 80011245-8,** el llamado a Contratación Directa para el **"Servicio de Alquiler de Máquinas de Expendedoras de Agua para la AFD",** con **ID Nº 425.209,** por un monto total de **guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil (₲ 26.400.000)** IVA Incluido; plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

	Descripción	PAMAQ S.A.		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Alquiler de cinco (5) máquinas expendedoras de Agua, según especificaciones técnicas	24	₲ 1.100.000	₲ 26.400.000

Art. 2º.- Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3º.- Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 305/2023

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 68, de fecha 11 de agosto de 2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA PARA LA AFD, CON ID N° 425.209"

(HOJA 3/3). -

...///...

Art. 4º.- Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-

Art. 5º.- Comunicar a quienes corresponda.-

ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS

Firmado digitalmente por ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Fecha: 2023.11.17 18:11:57 -03'00'

ANALIA NEGRI
Gerente General